



Expediente :	PA 55/2023
--------------	------------

Denominación:	“ADQUISICIÓN DE GASAS Y COMPRESAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA” (PA 55/2023)”
---------------	---

Tipo de procedimiento:	Procedimiento Abierto
Tipo de contrato:	Suministro

Una vez comprobada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda admitir a las siguientes empresas:

CIF	LICITADOR
B66827163	TEGOSA MEDICA SL
B87583019	IBERIAN CARE 2016 SL
B83720029	ALBINO DIAS ANDRADE SL
B80196934	GARRIC MEDICA SL
A45002516	LABORATORIO INDAS SA
B08707010	ORTOPEDIA Y CIRUGÍA SL

Se hace constar que la empresa Ortopedia y Cirugía SL comunica que ha presentado dos ofertas, siendo la oferta correcta la última presentada con fecha 8-09-2023 y número de registro de entrada 57/272637.9/23

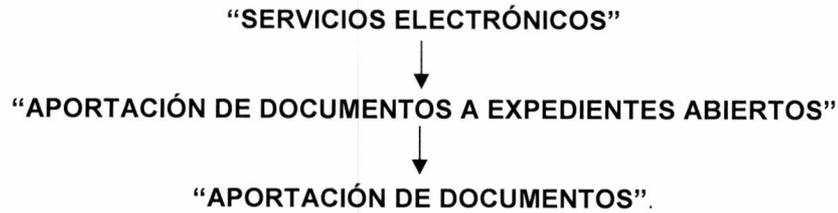
Por último la Mesa de Contratación acuerda solicitar a las empresas que a continuación se relacionan que procedan a la subsanación de los siguientes defectos u omisiones observados:

<u>NIF</u>	<u>EMPRESAS QUE DEBEN SUBSANAR</u>	<u>DEFECTOS U OMISIONES</u>
B70405923	BATIST MEDICAL ESPANHA SL	Presentar Anexo III modelo de declaración responsable múltiple del Pliego de Clausulas Advas particulares PA 55-2023 completo, firmada por el apoderado.
A08564502	TEXTIL PLANAS OLIVERAS SA	Presentar Anexo III modelo de declaración responsable múltiple del Pliego de Clausulas Advas particulares PA 55-2023 completo firmada por el apoderado
A25017666	GASPUNT SA.	Presentar Anexo III modelo de declaración responsable múltiple del Pliego de Clausulas Advas particulares PA 55-2023,completo firmada por el apoderado.

En consecuencia se concede a dichas empresas el plazo de tres días naturales para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados.

Se advierte que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

La subsanación se presentará accediendo a la página de “Gestiones y trámites” del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org>).) eligiendo en la parte inferior izquierda del menú de esta página web las siguientes opciones:



Y para que conste se expide y firma en Leganés, a 13 de septiembre de 2023, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

NURIA ALCALDE GARCÍA

